



Nuevas medidas adoptadas para implementar a partir del día 17 de mayo de 2021 por encontrarse el territorio en la fase de transmisión autóctona e incrementarse el número de casos por infección de la COVID-19.

[Reporta Cienfuegos récord de casos confirmados de COVID-19 con 74 en la última jornada](#)

- Restringir la movilidad de las personas después del horario de las 5:00pm.
- Se elimina la transportación pública y privada en todas sus modalidades.
- Cierre total de la actividad escolar en los 14 seminternados abiertos en la ciudad y funcionamiento de los Círculos Infantiles hasta las 2:00 pm.
- Continuar intencionado el teletrabajo y trabajo a distancia.
- Abrir a las 8:00 am hasta las 2:00 pm las unidades comerciales correspondientes a las Cadenas de Tiendas y de prestaciones de servicios no alimenticios, con excepción de los puntos de ventas que lo harán hasta las 4:00pm en caso de tener productos.
- La venta del servicio de Gas Licuado será hasta las 2:00 pm.
- Los servicios de Gastronomía Popular y Especializada serán hasta las 4:00 pm, así como la actividad de Servicios Gastronómicos de los TCP.
- Cierre del resto de la actividad del Sector no Estatal.
- Cierre de la actividad bancaria a las 2:00 pm.
- Mantener la prohibición de actividades públicas y la práctica de ejercicios deportivos y juegos pasivos que propicien la aglomeración de personas, incluyendo: los gimnasios biosaludables, toda la zona del malecón y las áreas deportivas de centros

Nuevas medidas restrictivas en Cienfuegos desde este 17 de mayo

- Última actualización: Domingo, 16 Mayo 2021 12:02

Visto: 4628

educacionales entre otros.

- Limitar la circulación de medios de transporte estatal y privado después de las 5:00 pm.
- Continuar con la suspensión de los trámites de la población en las entidades de Vivienda, IPF, Justicia.
- Mantener el cierre de las playas y áreas de baño.
- Fortalecer los 5 puntos de acceso a la ciudad con la presencia del personal de Salud, Transporte, MININT.
- Cierre de los Coopelia Prado y Kairo. La comercialización de helado se realizará en instituciones estatales y por Consejos Populares.
- Cierre de campismos, instalaciones del Turismo y Servicios de Alojamiento.

CONSEJO DE DEFENSA MUNICIPAL CIENFUEGOS